



CONCURSO FOTOGRAFÍAS 'DÍA DEL PADRE' PLAZA DE ALUCHE

La Comunidad De Propietarios del Centro Comercial Plaza de Aluche, con domicilio en Avda. de Los Poblados, 58, Madrid, 28044, Madrid (en adelante 'Plaza de Aluche'), organiza con fines promocionales el concurso de fotografías 'Día del Padre' (en adelante 'la promoción') de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s tutor/es legal/es.

BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Plaza de Aluche se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Plaza de Aluche podrá, en caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en nuestra página web <https://www.centrocomercialplazadealuche.es/>

PRIMERA. PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares.

SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN

Requisitos para participar en la promoción:

- Acceder a <https://www.centrocomercialplazadealucho.es/eventos/participa-en-nuestro-concurso-de-fotos-para-celebrar-un-dia-muy-padre/> y hacer clic en el botón 'SUBE TU FOTO'.
- Rellenar el formulario con los datos personales requeridos.
- El usuario debe subir una fotografía con su padre, abuelo o la persona que haya sido un referente.

Mecánica de la promoción:

No se aceptarán fotografías que no sean originales ni montajes fotográficos. Tampoco aquellas que no respondan al tema central del concurso o que, por cualquier razón, sean irrespetuosas o atenten contra el derecho de personas físicas o jurídicas y/o instituciones.

Todas las fotografías que se presenten al concurso a través de las redes sociales podrán ser utilizadas para difundir en la web y redes sociales del centro comercial, mencionándose oportunamente el nombre del autor sin que esto suponga derecho a percibir retribución o compensación económica alguna. No obstante, los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha Ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables de la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.

Una vez subidas las imágenes a la plataforma habilitada en <https://www.centrocomercialplazadealucho.es/>, las imágenes se mostrarán en una galería donde cualquier persona podrá votarlas. Una vez finalizada la votación, se premiará a la foto más votada con una merienda para dos personas en el operador Rodilla del centro comercial Plaza de Aluche. Solo se podrá participar 1 vez por correo electrónico registrado y fotografía en la plataforma del concurso. Si una persona tiene varios correos, podrá participar tantas veces como cuentas de correo disponga siempre y cuando presente diferentes fotos al concurso.

Los participantes tendrán desde el lunes 9 de marzo de 2026 hasta el domingo 15 de marzo de 2026 a las 23:55 horas para subir la fotografía y conseguir el mayor número de votos posibles entre sus familiares y amigos.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

Plaza de Aluche se exime expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño o perjuicio sufrido o causado por los participantes.

TERCERA. PREMIOS

La foto presentada que consiga más votos al finalizar el periodo de votación obtendrá como premio:

- Una merienda para dos personas en el operador rodilla del centro comercial Plaza de Aluche. Cada una de estas meriendas incluye 2 sándwiches fríos + bebida (caliente o fría).

El Centro Comercial Plaza de Aluche se reserva el derecho de modificar o sustituir el premio por otro de igual o superior valor, por causas justificadas o ajenas a su voluntad. En ningún caso esta modificación supondrá perjuicio para la persona ganadora.

CUARTA. RECUENTO DE VOTOS

El lunes 16 de marzo de 2026 se realizará un recuento de los votos recibidos en cada imagen, y se anunciará cuál ha sido la imagen premiada.

El plazo para reclamar el premio será desde la publicación del nombre de la persona ganadora hasta el lunes 23 de marzo de 2026. En caso de que la persona ganadora no se presentase o no aceptase el premio en los plazos acordados desde su publicación en los perfiles de redes sociales de Plaza de Aluche, este pasará a la siguiente fotografía más votada.

QUINTA. PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES

Plaza de Aluche comunicará el nombre de la persona ganadora mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que el centro comercial estime oportuno.

SEXTA. PARTICIPACIÓN

El Centro Comercial Plaza de Aluche hará entrega del premio mediante la presentación de la persona ganadora en las oficinas de gerencia, presentando su correspondiente documento de identidad, en horario de 10 a 14h y de 16:30 a 19h, de lunes a viernes (excepto festivos).

En caso de que la persona ganadora no recoja el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del Centro Comercial. El Centro Comercial Plaza de Aluche no se hace cargo del traslado del premio al domicilio.

SÉPTIMA. CESIÓN DEL PREMIO

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones del Centro Comercial Plaza de Aluche en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo.

El premio del presente sorteo, en ningún caso, podrá ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

OCTAVA. VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, el premio que le hubiera correspondido será atribuido a los suplentes.

NOVENA. RECLAMACIONES

El período de reclamaciones sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de cada sorteo.

DÉCIMA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Facebook e Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE y no a Facebook y/o Instagram.

Toda la información facilitada en esta promoción será utilizada únicamente para gestionar la promoción, elegir los ganadores y comunicarse con el mismo. En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio.

Las imágenes serán conservadas hasta que el participante solicite su retirada o dejen de resultar de interés para el centro.

Ganadores y suplentes autorizan a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE, a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado con la única finalidad de dar transparencia de la celebración de la misma.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Los participantes tienen derecho a: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal en COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE, Avda. de Los Poblados, 58, Madrid, 28044o bien mediante correo electrónico a la siguiente dirección de email: direccion@centrocomercialplazadealuche.es. Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se pueden ver en los siguientes enlaces:

Facebook: <http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES>

Instagram: <https://www.facebook.com/help/instagram/155833707900388/>

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

UNDÉCIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación a la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.